

RESOLUCIÓN Nº 1817
EXPEDIENTE Nº 5721-006893/14
NEUQUÉN, 08 OCT 2015

VISTO:

La Resolución Nº 2100/14 del Consejo Provincial de Educación que aprueba el Calendario Escolar Único Regionalizado 2.015-2.016; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Nº 2100/14 en el Anexo II 1.-Período Febrero 2015 - Febrero 2016 Nivel Medio, Técnico-Agropecuario y Modalidad Privada y en 2.-Período Marzo 2015 - Marzo 2016 Calendario Escolar Único Regionalizado Nivel Medio Agrotécnico, figura la fecha de matriculación a Primer Año 2016 en el mes de Octubre;

Que es necesario modificar dicha fecha e informar a los establecimientos educativos;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
R E S U E L V E

1º) RECTIFICAR, en la Resolución Nº 2100/14 que aprueba el Calendario Escolar Único Regionalizado 2.015 - 2.016 lo siguiente:

Donde Dice:

ANEXO II – 1. Período Febrero 2015 - Febrero 2016 Nivel Medio, Técnico-Agropecuario y Modalidad Privada

OCTUBRE 2015

DÍA	ACTIVIDAD
13 al 16	<ul style="list-style-type: none">Período de Matriculación a Primer año 2.016. Escuelas Medias de Modalidad Técnicas y Agropecuarias. Públicas y Privadas
19 al 23	<ul style="list-style-type: none">Período de Matriculación a Primer año 2.016. Todas las Escuelas de Enseñanza Secundarias: Medias (CPEM-EATM-IFD-Escuelas Privadas-EPA)
26 al 30	<ul style="list-style-type: none">S.I.Un.Ed. Carga de Matrícula a Aspirantes a Primer año 2.016 Escuelas de Enseñanza Secundaria: Medias y Técnicas

ES COPIA


FERNANDO C. E. ROMÁN
ABOGADO
Director General de Asesoría Legal
Consejo Provincial de Educación

Debe Decir:

OCTUBRE 2015

DÍA	ACTIVIDAD
26 al 29	<ul style="list-style-type: none"> • Período de Matriculación a Primer año 2.016. Todas las Escuelas de Enseñanza Secundaria: Medias (CPEM- EATM- IFD- Escuelas Privadas- EPA). • S.I.Un.Ed. Carga de Matrícula a Aspirantes a Primer año 2.016 Escuelas de Enseñanza Secundaria: Medias.

NOVIEMBRE 2015

DÍA	ACTIVIDAD
02 al 06	<ul style="list-style-type: none"> • Período de Matriculación a Primer año 2.016. Escuelas Medias de Modalidad Técnicas y Agropecuarias. Públicas y Privadas. • S.I.Un.Ed. Carga de Matrícula a Aspirantes a Primer año 2.016 Escuelas de Enseñanza Secundaria: Técnicas

Donde Dice:

ANEXO II – 2. Período Marzo 2015 - Marzo 2016 Calendario Escolar Único Regionalizado Nivel Medio Agrotécnico

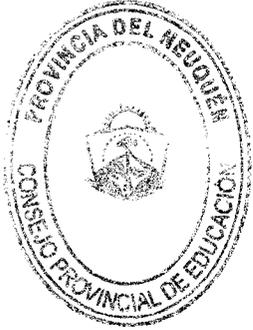
OCTUBRE 2015

DÍA	ACTIVIDAD
13 al 16	<ul style="list-style-type: none"> • Período de Matriculación a Primer Año 2.016. Escuelas Medias de Modalidad Técnicas y Agropecuarias. Públicas y Privadas
19 al 23	<ul style="list-style-type: none"> • Período de Matriculación a Primer Año 2.016. Todas las Escuelas de Enseñanza Secundaria: Medias (CPEM-EATM-IFD- Escuelas Privadas-EPA)
26 al 30	<ul style="list-style-type: none"> • S.I.Un.Ed. Carga de Matrícula a Aspirantes a Primer año 2.016 Escuelas de Enseñanza Secundaria: Medias y Técnicas

Debe Decir:

NOVIEMBRE 2015

DÍA	ACTIVIDAD
02 al 06	<ul style="list-style-type: none"> • Período de Matriculación a Primer Año 2016. Escuelas Medias Agrotécnicas. • S.I.Un.Ed. Carga de Matrícula a Aspirantes a Primer año 2.016 Escuelas de Enseñanza Medias Agrotécnicas



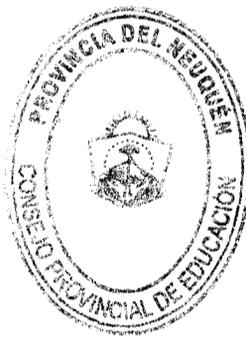
ES COPIA


FERNANDO C. E. ROMÁN
 ABOGADO
 Director General de Asesoría Legal
 Consejo Provincial de Educación

- 2º) **DETERMINAR**, que por las Direcciones Generales de Nivel se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 3º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección de Prensa y Protocolo; Dirección de Asesoría Legal; Dirección General de Sumarios; Coordinación Educativa; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación de Adultos; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Formación Profesional; Dirección General de Nivel Superior; Dirección Provincial Institucional y Logística; Dirección de Programación Educativa; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Análisis y Diagnóstico Laboral; Dirección ART; Dirección General de Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación; Departamento Centro de Documentación; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Educación Especial; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección de Modalidad de Educación en Contextos de Privación de Libertad; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento S.I.Un.Ed.; Dirección General de Planeamiento Físico; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Auditoría; Dirección General de Finanzas; Dirección de Tesorería; Dirección General de Administración; Dirección de Servicios Generales; Dirección de Alimentación y Nutrición; Dirección de Comunicaciones; Dirección de Sistemas, Dirección General de Compras y Contrataciones; Dirección de Compras; Dirección de Patrimoniales; Dirección de Transporte Escolar; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Departamento de Jubilaciones; Dirección General de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección General de Medicina Laboral, Seguridad e Higiene; Departamento de Seguridad e Higiene; Dirección Provincial de Distritos Regionales Educativos; Dirección de Control de Auxiliares de Servicios; Direcciones Generales de Distritos Regionales Educativos I a X. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


FERNANDO C. E. ROMÁN
ABOGADO
Director General de Asesoría Legal
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación